ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 288996 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE REGULADORES Y MANÓMETROS DE BUCEO DE LOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL MEDIO MARINO", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 24.805,00 € (IVA incluido).

En SEVILLA, siendo las 11:00 horas del 21 de MARZO de 2025, JAIME BLANCO RUÍZ-TAGLE, en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación, procede a la apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO del expediente de referencia, tramitado mediante procedimiento abierto supersimplificado, presentado a través de la plataforma de contratación electrónica SIREC por las personas licitadoras, y al posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 19 de MARZO de 2025 a las 12:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía el 4 de MARZO de 2025.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por el Portal de Contratación Electrónica SIREC, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, al objeto de tomar parte en la licitación, las siguientes personas licitadoras:

ORDEN	LICITADOR	FECHA Y HORA	LOTE (SI PROCEDE)
1	CRESTASUB, S.L.	17/03/2025 00:52	-

Una vez conocidas las personas licitadoras, la Unidad Técnica manifiesta que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de las ofertas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, resultando lo siguiente:

ORDEN	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	LOTE (SI PROCEDE)
1	CRESTASUB, S.L.	19.980,00 €	-

En la presente licitación no se han identificado grupo de empresas.

Tras la lectura de ofertas se procede por la Unidad Técnica al análisis del resto de la documentación presentada con el siguiente resultado:

A la vista de la misma, la Unidad Técnica propone al Órgano de Contratación ADMITIR a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa, a las siguientes empresas licitadoras

ORDEN	LICITADOR
1	CRESTASUB, S.L.

A continuación, se revisan las ofertas económicas presentadas al objeto de calcular si son anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en la oferta presentada, tal como se recoge en el Anexo I a la presente acta.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE	21/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm52YV7ATN59X9Y797KCQXM7JJQ	PÁG. 1/4

Tras ello, la Unidad Técnica procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo II de la presente Acta.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Unidad Técnica de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del expediente de referencia a la empresa CRESTASUB, S.L. con un importe ofertado de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS (19.980,00 €), IVA no incluido.

Segundo.- REQUERIR por medios electrónicos a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, a través del Portal de Contratación Electrónica SIREC, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:30 horas del día 21/03/2025, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE	21/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm52YV7ATN59X9Y797KCQXM7JJQ	PÁG. 2/4

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO I. CALCULO VALORES ANORMALES

	Licitador	*Importe oferta*	*baja (%)*	*Importe oferta para cálculo desproporcionada*	*Sin alzas > media +10%*	*Valor Anormal*
1	CRESTASUB, S.L.	19.980,00 €	2,54	19.980,00 €	19.980,00 €	NO
nº Ofertas		**1**			**1**	
Oferta inferior a 25% del presupuesto de licitación (sólo para 1 o 3 ofertas)		15.375,00 €				

Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormalmente bajos serán los siguientes: Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR JAIME BLANCO RUIZ TAGLE 21/03/2025 PÁG. 3/4

VERIFICACIÓN Pk2jm52YV7ATN59X9Y797KCQXM7JJQ

ANEXO II. PUNTUACIÓN OBTENIDA

	Empresa	Calidad ambiental de los vehículos utilizados para la retirada y devolución de los materiales (HASTA 5 PUNTOS)	Importe Ofertado	Valoración económica (HASTA 85 PUNTOS	Valoración Total
1	CRESTASUB, S.L.	0,00	19.980,00 €	95,00	95,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE	21/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm52YV7ATN59X9Y797KCQXM7JJQ	PÁG. 4/4